

Coprobell Valquívir Construcciones, sociedad limitada, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente en la cuantía correspondiente. Incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el registro Mercantil de Málaga, presentación 1/207/272, folio 41 con fecha 10 de Marzo de 2004, con la aprobación de los respectivos balances de fusión y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía acordada. No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participación ni derechos distintos de las mismas susceptibles derechos u opciones especiales. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Antequera, Málaga, 24 de mayo de 2004.—Coprobell Valquívir Construcciones, Sociedad Limitada, el administrador único Salvador Cabello Bravo.—Valquívir, Sociedad Limitada, el administrador único Pedro Vergara Cavajal.—31.786.  
1.<sup>a</sup> 21-6-2004

### CHIARAVALLI ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

### R.C. TRANSMISSIONI ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Chiaravalli España, S.L.», y «R.C. Transmisioni España, S.L.», celebradas el día 17 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «R.C. Transmisioni España, S.L.», por parte de «Chiaravalli España, S.L.», y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente «Chiaravalli España, S.L.», que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de mayo de 2004.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Martí de Centelles, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único de Chiaravalli España, S.L., el Administrador único de R.C. Transmisioni España, S.L., Antonio Seda Pous.—31.376.

y 3.<sup>a</sup> 21-6-2004

### DOREPA, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dorepa, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 2 de Junio de 2004, acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada así como la reactivación social de la Compañía, pasando a ser su denomi-

nación la que aparece en el encabezamiento. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dicha sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes y en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El Administrador único. D. Jorge Nogués Grau.—32.052.

1.<sup>a</sup> 21-6-2004

### EDIALBA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de junio, acordó por unanimidad, la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación referido al 16 de junio de 2004.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones Materiales .....	224.420,56
Tesorería .....	63.621,00
<b>Total activo .....</b>	<b>288.041,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	102.172,06
Reserva .....	244.277,42
Rtdos. Ejercicios Anteriores .....	-52.575,46
Pérdidas y ganancias .....	-5.949,90
Cuentas con socios .....	117,44
<b>Total pasivo .....</b>	<b>288.041,56</b>

Albacete, 17 de junio de 2004.—El Liquidador. Francisco Miguel Moreno Bautista.—32.636.

### EDIFICIOS Y TERRENOS ROSICH DURÁN, S. A.

#### Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el pasado día 13 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	11.113,84
Tesorería .....	105.332,45
<b>Total activo .....</b>	<b>116.446,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	51.885,55
Resultados del ejercicio .....	4.459,53
<b>Total pasivo .....</b>	<b>116.446,29</b>

Barcelona, 14 de junio de 2004.—La liquidadora, doña Cristina Rosich Durán.—32.272.

### EMPRESA CONSTRUCTORA CYFES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar

en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 140, de Madrid, el día 6 de Julio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de Julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, así como delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Cirilo Moreno Díaz.—32.619.

### EUROPLATAFORMAS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 6 de julio de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, en Avenida Gran Capitán, 47, bloque 2, 1.<sup>o</sup> B, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los puntos 3 y 4, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta.

Córdoba a, 15 de junio de 2004.—Firmado Julio R. Mendoza Terón.—Secretario del Consejo de Administración.—32.595.

### FERRETERÍA PONTENOVA S. L.

#### Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en las instalaciones de la Sociedad, con fecha 29 de Junio de 2.004 a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2.003, cerrado al 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.